



Fuenlabrada, 17 de abril de 2018

**Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior
Convocatoria correspondiente al curso académico 2017-2018**

Información sobre el módulo de Equipos de Imagen

El libro de texto utilizado como libro de consulta es el libro **Equipos de Imagen** de Ed. Mc-Graw-Hill y debido a los cambios normativos posteriores a la publicación de este libro, se utilizará también como "libro de consulta", el RD 346/2011 de ICT's, publicado el 1 de abril de 2011.

- La prueba estará dividida en dos partes, una teórica y otra teórico-práctica:
 - o En primer lugar, en cuestiones teóricas referidas a los siguientes contenidos:
 - Medios de captación de imagen.
 - Antenas y líneas de transmisión: Funciones, características y tipología.
 - Parámetros característicos de las antenas utilizadas en la recepción de señales de TV terrestre y satelital.
 - Propagación de las señales en líneas de transmisión. Cables coaxiales. Características de aplicación práctica en una instalación de TV.
 - Instalación de antenas individuales y colectivas. Configuración de instalaciones. Parámetros característicos de las instalaciones de TV.
 - Normativa reguladora de las instalaciones de antenas terrestres y vía satélite.
 - Características de las instalaciones de antenas terrestres y satelitales.
 - Materiales utilizados en los sistemas de recepción/captación de señales.
 - Técnicas y procedimientos para el montaje, pruebas y ajustes y medidas de seguridad.
 - Diagnóstico y localización de averías en el receptor de TV TFT, LCD, LED y plasma.
 - Herramientas y útiles para el montaje, ajuste y mantenimiento de equipos receptores de TV.
 - o En segundo lugar, ejercicios teórico-prácticos referidos a:
 - Mantenimiento, diagnóstico y localización de averías en equipos de TV de tecnología TFT, LCD, LED y/o plasma. Se planteará un supuesto teórico-práctico y con la documentación facilitada, se deberá de diagnosticar la avería.
- La prueba teórica se calificará de 0 a 10 puntos y la prueba teórico-práctica también de 0 a 10 puntos. Para aprobar es necesario obtener al menos 5 puntos, tanto en el apartado teórico, como en el teórico-práctico.

Para resolver cualquier duda sobre esta información, enviar un mensaje a la dirección antonio.melgarejo@educa.madrid.org indicando los datos del alumno y el motivo de la consulta.